

29/12/2015

Privado de libertad quedó imputado que intentó matar a un carabinero en Quilicura

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva del imputado Jorge Céspedes Aracena, quien disparó a un cabo segundo de Carabineros dejándolo herido en una de sus piernas, hecho cometido la tarde de este lunes 28 de diciembre en la comuna de Quilicura.

En la audiencia el fiscal Álvaro Núñez detalló que el hecho se produjo a propósito de un control policial que realizaba el funcionario junto a su acompañante de labores en el sector de la población

Parinacota y respecto a un imputado identificado como Jean Valenzuela Mena, quien mantenía una orden vigente por el delito de amenazas.

Fue en ese instante que un grupo de personas, entre los cuales se encontraba el imputado Céspedes Aracena, intentó liberar al imputado Valenzuela Mena, agrediendo e insultando a los policías.

Céspedes Aracena amenazó con matar al cabo de Carabineros, para luego retirarse del lugar por breve lapso y regresar con un arma de fuego con la cual le disparó a una distancia de cinco metros dejándolo herido en la pierna.

La Fiscalía lo formalizó en calidad de autor del delito de homicidio frustrado de carabinero en ejercicio y requirió la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la sociedad.

La medida fue respaldada por el Segundo Juzgado de Garantía.

